



ACTA No. 7

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE CERO UNO (FTRCCSV01)

A las diez horas con cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, por medio de videoconferencia en la plataforma Google Meet, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palomo, Representante Legal de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, cumpliendo con el acuerdo No. CN-01-2021 del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización, haciendo constar que se encuentran representados y presentes los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A., (FONDO DE PENSIONES), SGB FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V..**

Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum de 88.5%, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus emolumentos.
5. Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus emolumentos.
6. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Establecimiento de Quórum:** El Representante de los Tenedores de Valores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador, verificando que el quórum final que se encuentra es del 88.5% de los tenedores. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta. Además, se hace constar que se encuentra presente como observador el Licenciado Jorge Adalberto Flores Guevara, en su calidad de designado por la Superintendencia del Sistema Financiero.





- 2. Lectura del Acta Anterior:** La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo procedió a dar lectura del acta No. 6 de la Junta General Ordinaria de Tenedores del FTRTCCSV01, después de dar lectura al Acta, la Licenciada Sandra María Munguía Palomo preguntó a la Junta si están de acuerdo, lo cual fue ratificada por unanimidad.
- 3. Informe del Auditor Externo:** La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, cedió la palabra al Lic. Oscar Urrutia Viana, Representante de la Firma de Auditores, Auditores y Consultores BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., Auditores Externos del FTRTCCSV01, quien procedió a dar lectura del Informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2020. Una vez concluida la lectura los Tenedores tomaron nota y se dieron por enterados.
- 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos:** La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Externo y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veintiuno; con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veintiuno:

Firma de Auditoría	Auditoría Externa
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 2,500.00
Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 2,400.00

Con base a los análisis efectuados se propuso nombrar a **BDO FIGUEROA JIMENEZ & Co. S.A.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 215, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de la misma manera se propuso designar como Auditor Externo Suplente al Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas; la Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, solicitó a los Tenedores de Valores la aprobación de la propuesta, por lo que los Tenedores de Valores de forma unánime **ACUERDAN: Nombrar a BDO FIGUEROA JIMENEZ & Co. S.A.** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 215, como Auditor Externo del FTRTCCSV01 para el ejercicio dos mil veintiuno, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

21





DE AMÉRICA, y designar al **Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas** como Auditor Externo Suplente.

5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos: La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Fiscal y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veintiuno con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veintiuno:

Firma de Auditoría	Auditoría Fiscal
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 1,000.00
Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 1,020.00

Con base a los análisis efectuados se propuso nombrar a **BDO FIGUEROA JIMENEZ & Co. S.A.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 215, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Fiscal Suplente al Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas; la Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, solicitó a los Tenedores de Valores la aprobación de la propuesta, por lo que los Tenedores de Valores de forma unánime **ACUERDAN: Nombrar a BDO FIGUEROA JIMENEZ & Co. S.A.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 215, como Auditor Fiscal del FTRTCCSV01 para el ejercicio dos mil veintiuno quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y designar al **Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas** como Auditor Fiscal Suplente.

6. Otros Puntos de Interés

Se solicitó a los Tenedores nombrar al Secretario de Actuaciones entre ellos, quien firmará el Acta en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona seleccionada como Secretario de actuaciones fue el Licenciado Marcelo Heriberto García Sánchez representante de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, por lo que se **ACUERDA:** La Junta General Ordinaria de



Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno (FTRTCCSV01) acuerda nombrar al Licenciado Marcelo Heriberto García Sánchez representante de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, como Secretario de Actuaciones para esta Junta.

La Presidenta de la Junta de Tenedores de Valores firma el Acta de Quórum en señal de verificación de la asistencia a la Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por la cual la Presidente de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno a las diez horas con treinta y tres minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

Sandra María Munguía Palomo
Presidenta

Marcelo Heriberto García Sánchez
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios(s) con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmó y sello, la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintecinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno

